



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional de
Áreas Naturales
Protegidas por el Estado

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

**PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 05-2023-SERNANP**

**Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de un (01) Guardaparque para el Santuario
Nacional Cordillera de Colán y/o en cualquier Área Natural Protegida del Perú por disposición del
SERNANP.**

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES

GP.SN.COORD.COLAN

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	QUINTO SANCHEZ DULCET LORENA	42	16	28	-	-

LA PLAZA QUEDA DESIERTA AL NO CONTAR CON GANADOR EN EL PROCESO.

**PERÚ**Ministerio
del AmbienteServicio Nacional de
Áreas Naturales
Protegidas por el Estado

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

**PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 05-2023-SERNANP****Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de un (01) Guardaparque para la Zona
Reservada Santiago Comaina y/o en cualquier Área Natural Protegida del Perú por disposición del
SERNANP.****PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES****GP.ZR.SANTI.COMAINA**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	MORE SILVA ALEX	40	16	30	86	GANADOR
2	QUISPE SANCHEZ TOMAS ERIKBERTO	38	18	17	-	-
3	ENRÍQUEZ VILLEGAS FIORELA BRIZETH	43	16	9	-	-
4	QUISPE LEÓN JUAN JOSÉ	40	18	9	-	-
5	BONILLA ZAMUDIO MARIA DEL PILAR	38	18	0 (*)	-	-

(*) NO SE PRESENTÓ A LA ENTREVISTA

NOTA:

1. El/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, deberán indicar la aceptación o no de la plaza al correo gdiaz@sernanp.gob.pe y jvela@sernanp.gob.pe, debiéndose presentar al lugar de prestación de labores, para esto tendrá cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de resultados. Luego de verificar tanto la aceptación de la plaza y su asistencia al centro de labores, se procederá a remitir el contrato al correo electrónico registrado en su postulación, el cual deberá ser devuelto con su firma de puño y letra.

Asimismo, el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)** deberán remitir su currículum vitae, adjuntando los documentos que sustenten lo señalado en su Declaración Jurada de postulación, en formato digital, al correo electrónico gdiaz@sernanp.gob.pe, para el registro correspondiente.

2. En la sección "Declaraciones Juradas", publicadas a continuación del "Resultado Final" en el portal de postulación, encontrarán nueve (09) formatos de declaraciones juradas, las que deben ser llenadas y remitidas por el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, con su firma de puño y letra, al correo electrónico gdiaz@sernanp.gob.pe. También deben adjuntar una foto reciente, en tamaño carnet, en formato JPG.